



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
D I D E C O / P D T I

DECRETO EXENTO N° 270 /

25 ENE. 2012

PUCÓN:

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 13 de fecha 10.01.2012.-, que aprueba Presupuesto y Programa Social PRODER 2012.
3. El Sub-Programa Social denominado "ENTREGA CAPITALES DE TRABAJO EN QUELHUE".
4. El Decreto Exento N° 1.645 de fecha 12 de Agosto 2011" que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa "Al Administrador municipal", Sr. Pablo Soto Araya.
5. Las atribuciones que me confiere la "Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de solventar un vino de honor a los agricultores que asistirán a la entrega de sus bonos de Capital de Trabajo y que pertenecen al Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI de la Unidad Quelhue.
2. Se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	PRODUCTO	Valor Total C/IVA
Sonia Miriam Monasterio Cisternas	Empanadas Fritas	\$54.600
Supermercado Eltit	Empanadas Fritas	\$ 62.860
Panadería el Volcán	Empanadas Fritas	\$70.000

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Entrega Capitales de Trabajo en Quelhue". Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros Programa Desarrollo Rural, por un monto total \$ 54.600 (Cincuenta y Cuatro mil Seiscientos Pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

GLADIELA MATUS PANGUILEF

Secretaria Municipal
PSA/GMP/RMV/JMS/ilp

DISTRIBUCIÓN
OFICINA DE PARTES
FINANZAS
DIDECO
ADMINISTRACION
PRODER

PABLO TENACIO SOTO ARAYA
Administrador Municipal

V°B° Control



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
D I D E C O / P D T I

SUB-PROGRAMA "ENTREGA DE CAPITALES DE TRABAJO"

Fundamentación:

La constante preocupación de la Municipalidad para el desarrollo en el ámbito productivo considera el posicionamiento local a través de diversos Programas que apoyan el desarrollo de nuestras comunidades, razón por la cual los usuarios de la nueva unidad PDTI Quelhue reciben este jueves 26 Enero del presente el Bono Capital de Trabajo, acto que se realizará en la sede de Quelhue, para lo cual se requiere la compra de Empanadas de Pino Frita, Vino, Bebidas, Servilletas y Vasos, con motivo de realizar un vino de Honor en el lugar, junto a los beneficiarios y autoridades presentes.

Objetivos:

- Fomentar, promover en trabajo a través de programas productivos.

Objetivos Específicos:

Se solicita la compra a través del Programa de Desarrollo Rural PRODER, con el propósito de que nuestros agricultores puedan incentivarse en seguir trabajando a través de estos programas que van en directo beneficio del desarrollo productivo local.

ACTIVIDADES:

- Adquisición de empanadas, vino, bebidas, servilletas y vasos para vino de honor.

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL SUB - PROGRAMA:

1. ALIMENTOS:

- Compra Alimentos e Insumos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL C/IVA
EMPANADAS DE PINO FRITAS	140	54.600
VINO, VASOS, BEBIDAS Y SERVILLETAS	26.140	26.140

JUAN MUÑOZ SOTO
ENCARGADO PRODER


ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO

